

ENTREGA MENSUAL DE ESTADÍSTICAS: DICIEMBRE/2020

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - NACIONAL: NOVIEMBRE/ 2020

FUENTE: INDEC

(Variación porcentual respecto sobre el mes anterior)

3,2%

IPC - ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE /20:

30,9%

IPC - INTERANUAL NOVIEMBRE/19 - NOVIEMBRE/20:

35,8%

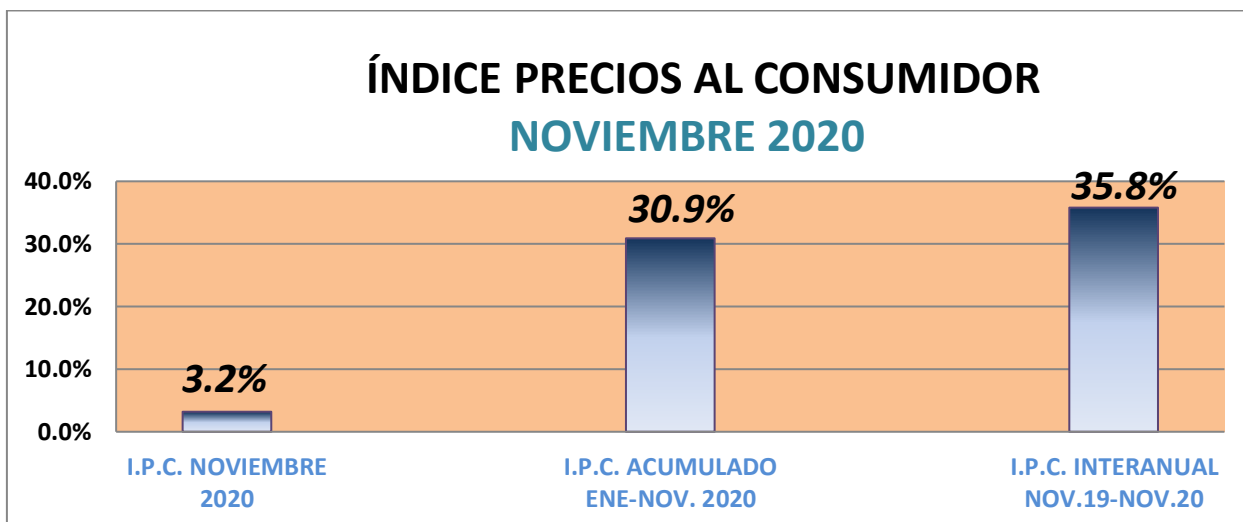
ÍNDICE ACUMULADO ENE-DIC/2019:

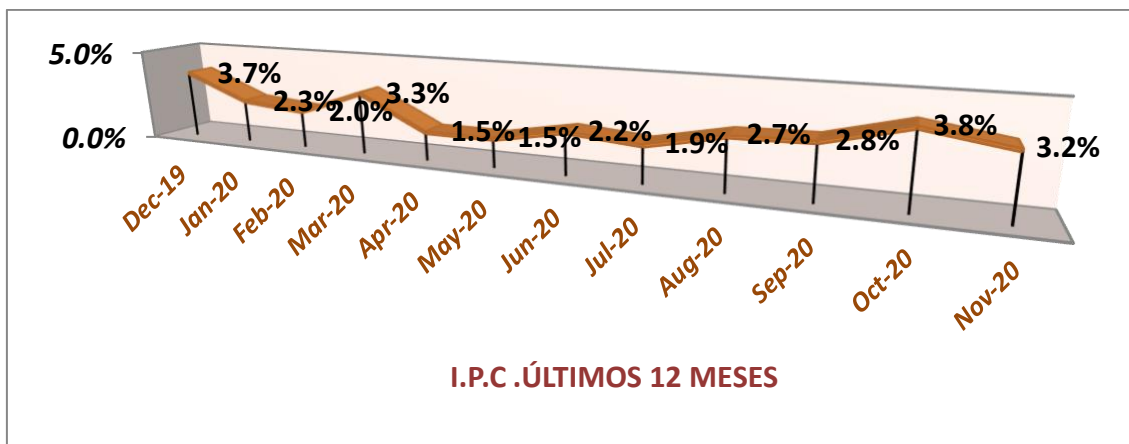
53,8%

FUENTE: CONSULTORAS R.E.M. - RELEVAMIENTO EXPECTATIVAS DE MERCADO

ESTIMACIÓN DE INFLACIÓN ANUAL 2020

36,4%





NOVIEMBRE 2020:

CANASTA BÁSICA FAMILIAR: \$51.775,61-
(DETERMINA EL LÍMITE CON LA SITUACIÓN DE POBREZA)

INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA: \$21.573,17-
(ES EL QUE NECESITA UNA FAMILIA SÓLO PARA COMER)

FUENTE: INDEC

EL 34,9% DE LOS HOGARES Y EL 44,2% DE LAS PERSONAS SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO, POR ENCIMA DEL 32,1% Y EL 40,8% REGISTRADO EN EL MISMO PERÍODO DE 2019.

FUENTE: OBSERVATORIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA)

SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

EL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL FIJÓ UN AUMENTO DE **28%** EN EL SMVYM, EN TRES ETAPAS: **12%** CON LOS SUELDOS DE OCTUBRE, **10%** CON LOS DE DICIEMBRE, Y EL **6%** RESTANTE, EN MARZO.

LAS MUJERES GANAN 24% MENOS QUE LOS VARONES (GRAN PARTE DE ESA BRECHA ESTÁ VINCULADA A LA CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS).

TOMANDO EN CUENTA SÓLO EL SALARIO POR HORA EN PERSONAS CON EL MISMO NIVEL EDUCATIVO Y MISMA EDAD, LAS MUJERES GANAN 14% MENOS.

PERÍODO	SEPT.2020	OCTUBRE 2020	DICIEMBRE 2020	MARZO 2021
INCREMENTO		12%	10%	6%
MONTO	\$16.875	\$18.900	\$20.587,50	\$21.600

FUENTE: BOLETÍN OFICIAL (RESOLUCIÓN: 2020-4-APN-CNEPYSMVYM#MT)

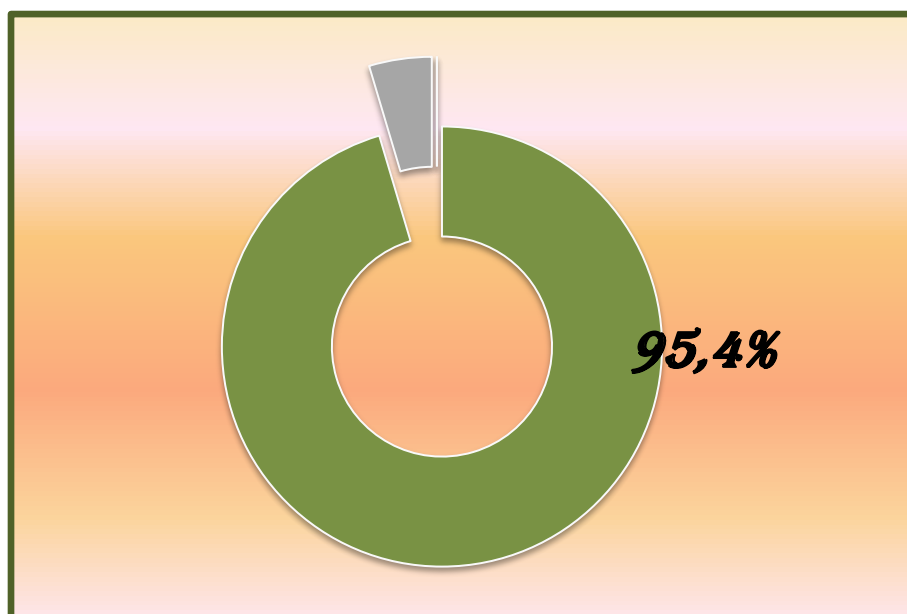
ACTUAL DESDE OCTUBRE/2020: \$ 20.587,50

(PARA RÉGIMENES HORARIOS DE 48 HORAS SEMANALES)

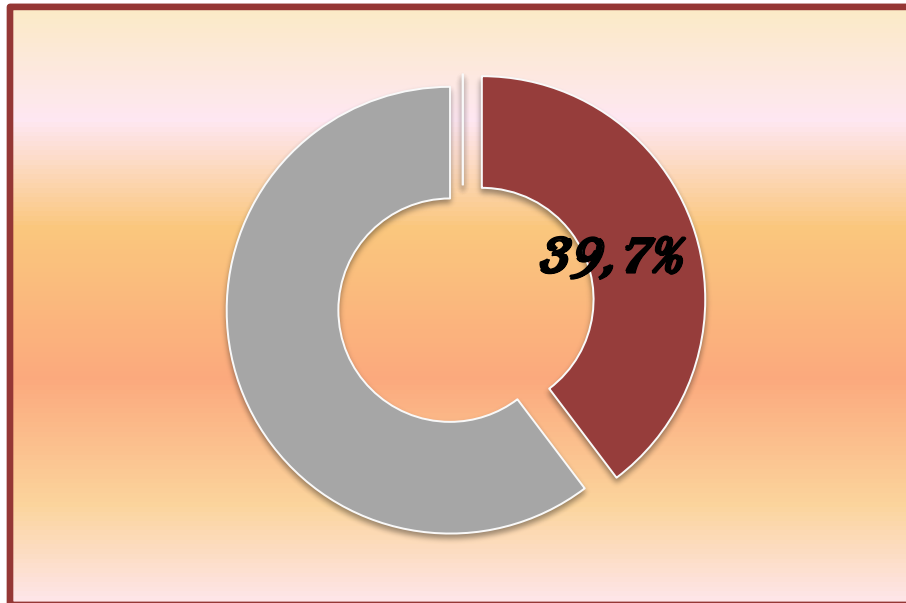
SEGÚN LA LEY **14.656**, LA APLICACIÓN PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE LA PCIA. DE BS. AS. ES PROPORCIONAL, POR LO TANTO SE DEBERÁ REALIZAR EN CADA CASO DICHA ADECUACIÓN PORCENTUAL

EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MOVIL EQUIVALE AL 95,4% DEL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA, MIENTRAS QUE PARA LA CANASTA FAMILIAR REPRESENTA UN 39,7%.

(PROPORCIONAL TOMADO CON EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL ACTUALIZADO A DICIEMBRE 2020, Y CANASTA BÁSICA E INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE NOVIEMBRE 2020)



EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL, NO LLEGA A CUBRIR EL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA.



**TAMPOCO ALCANZA SIQUIERA LA MITAD
DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR.**

*ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN: LIC. CLAUDIO REMIS – DIRECTOR ACADÉMICO IDEMS –
INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y SOCIALES –FESIMUBO*

DISEÑO, ARMADO Y BÚSQUEDA DE DATOS E INFORMACIÓN: SEBASTIÁN SCIANCA (STMSI)

GUSTAVO FERNANDO SEVA
SEC. DE ESTADÍSTICA, CAPACITACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RUBÉN “CHOLO” GARCÍA
SECRETARIO GENERAL